

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*
Enero-diciembre de 2023

(Millones de pesos)

Cuadro 1.28

Concepto	Saldo 31-dic-22	Movimientos de enero a diciembre de 2023				Saldo 31-dic-23 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	9,261,774.1					10,699,546.7
2. Activos ^{1/}	133,438.3					-13,237.1
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	9,395,212.4	5,742,347.2	4,571,911.5	1,170,435.7	120,661.5	10,686,309.6
Valores	8,925,420.5	5,298,573.7	4,104,387.7	1,194,186.0	107,524.1	10,227,130.6
Cetes	813,041.5	2,911,597.3	2,549,876.8	361,720.5	0.0	1,174,762.0
Bondes "D"	483,366.9	0.0	248,709.4	-248,709.4	-424.3	234,233.2
Bondes "F"	1,238,178.7	783,457.4	500,747.7	282,709.7	-123.0	1,520,765.4
Bondes "G"	45,000.0	30,000.0	0.0	30,000.0	0.0	75,000.0
Bonos Tasa Fija Bono "M"	3,712,584.4	986,481.0	537,372.8	449,108.2	-12,422.5	4,149,270.1
Bonos Tasa Fija Bono "MS"	0.0	23,000.0	0.0	23,000.0	0.0	23,000.0
Udibonos	2,623,935.7	564,038.0	267,588.1	296,449.9	120,091.4	3,040,477.0
Udibonos (mill. de UDI's)	343,224.9	72,293.2	33,998.8	38,294.4	-337.0	381,182.3
Udibonos Segregados	9,313.3	0.0	92.9	-92.9	402.5	9,622.9
Udibonos Segregados Unidad	1,218.2	0.0	11.8	-11.8	0.0	1,206.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	185,878.1	427,669.3	433,921.8	-6,252.5	8,619.0	188,244.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/}	118,144.4	13,190.7	26,157.9	-12,967.2	3,929.3	109,106.5
Bonos de Pensión CFE ^{4/}	151,836.2	0.0	3,615.0	-3,615.0	0.0	148,221.2
Otros	13,933.2	2,913.5	3,829.1	-915.6	589.1	13,606.7

Notas:

* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos Tasa Fija "M", Bondes "D" y "F" el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.